



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:ANÓNIMO, SAN JUAN DEL CESAR
Asun:RESPUESTA
Fecha:24/11/2020 11:14 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-3388 RpA:ENT-6323

370.

Fonseca, La Guajira.

A QUIEN INTERESE:

Asunto: **Radicado ENT-6323 _08-10-2020 (EXP. 292/20).**

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de la Guajira, y de acuerdo a Queja Ambiental, radicado **ENT-6323** recepcionada el 08 de octubre de 2020, interpuesta por persona anónima en la que nos denuncian: “(...) *Construcción ilegal de estructura de captación al lado de la bocatoma de los corregimientos de Guayacanal y El Totumo, municipio de San juan del Cesar-La Guajira.*”, se indica lo siguiente:

Que la Dirección Territorial Sur mediante mediante auto de trámite No. 629 del 08 de octubre del 2020, ordenó a personal idóneo la visita de inspección ocular para evaluar la situación expuesta y conceptuar al respecto.

Que personal técnico de la Territorial Sur de esta Corporación evaluó la información suministrada y realizó visita de inspección ocular el día 13 de noviembre del 2020, a los sitios de interés; procediendo a rendir el informe técnico radicado INT-2190 del 18 de noviembre del 2020, en el que se registra los hallazgos más relevantes en relación al asunto en comento.

Con toda atención.


ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoquajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto: José Raúl D.

